



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>Plano Manzanero</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Se otorga el plano manzanero para la presentación grafica del inmueble, deberá tener las medidas y colindancias, superficie y orientación y el nombre de las vialidades que en su caso colinden con el inmueble.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código financiero del Estado de México Art. 166 fracción III				
DOCUMENTO A OBTENER:	Plano Manzanero			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando así lo requiere el contribuyente para algún tramite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, se realiza la verificación para comprobar la autenticidad del predio.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
*Documento que acredite la propiedad	NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III		
*Pago predial al corriente	NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III		
*Identificación del titular	NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III		
*Croquis de ubicación	NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica	NO	0	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica	NO	0	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles				
COSTO:	\$ 259	Fundamento Jurídico: Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Exclusivamente en caja del Ayuntamiento				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con todos los requisitos solicitados				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Catastro				Catastro	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Roberto Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Y Sábado de 8:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	98 2 54 00	No aplica	No aplica	tenangodelairecatastro2224@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuenta con alguna página en internet para poder efectuar el cobro?				
RESPUESTA:	No, deben asistir directamente en el municipio a realizar el pago				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizar el trámite otra persona que no es la propietaria?				
RESPUESTA:	Sí, presentando una carta poder firmada por el titular				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario presentar el croquis?				
RESPUESTA:	Sí para que el ingeniero ubique el predio y se facilite el tramite				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/marzo/2023